



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-17223

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso:10-04-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:16-04-2019

Folio:2019-17223
Certificado de ingresos:2019-263940
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CIMARRON COMBUSTIBLES Y SERVICIOS S A

Domicilio: [REDACTED]

Telefono: [REDACTED]

Concepto: OBRA NUEVA MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 342-007-001

Propietario: CIMARRON COMBUSTIBLES Y SERVICIOS S A

Domicilio: AVENIDA DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA SN COLONIA JARDINES DEL SAUCITO -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	128.67	121.77	27.52		18,787.87
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	128.67	121.77	27.52		939.39
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	133.65	0.00	0.00		2,258.42
1990311	BANQUETAS	1	70.00	0.00	0.00		591.43
1990340	REVISION DE PLANOS	1	128.67	121.77	27.52		469.70
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	128.67	121.77	27.52		1,878.79
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	70.00	0.00	0.00		177.43
TOTALES			530.99	243.54	55.04		\$ 25,103.03

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1792 JAIME ALBERTO FIGUEROA ARMENTA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 02-08-2019 9:28:58

Usuario:

Dirección: null

302c02143ec2bb2eabcd36a7bf534f904447fabf9077d951021412759ef0260ffcb157f85293061a514d38f992a

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.